



CÓRDOBA, 17 MAY 2012

VISTO:

La fecha acordada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para la realización del **PRIMER ACTO DE COLACIÓN DE GRADO y POSGRADO Y**

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario que este Acto sea oficializado por Resolución del Decanato, dada su importancia en la vida académica de la Facultad,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer que el día viernes **18 de Mayo de 2012**, a las **12.00** horas, se realice el **PRIMER ACTO DE COLACIÓN DE GRADO** de ésta casa de estudios, el que se llevará a cabo en el Auditorio de la Facultad, sede Ciudad Universitaria y donde recibirán sus diplomas los nuevos egresados de la carrera de **DISEÑO INDUSTRIAL Y POSGRADO**.

Artículo 2º: Designar al Diseñador Industrial **Fernando Gustavo ROSELLINI**, Profesor de esta Casa, para que haga uso de la palabra despidiendo a los nuevos profesionales y, al egresado Diseñador Industrial **Mauricio Alberto EGUCHI**, para que lo haga en representación de sus compañeros.

Artículo 3º: Citar al abanderado y escoltas de la Facultad para que porten la Enseña Nacional.

Artículo 4º: Invitar a los miembros del Honorable Consejo Directivo, Docentes, No Docentes y Alumnos de la Facultad, como así también a los familiares de los egresados.

Artículo 5º: Invitar al Coro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar

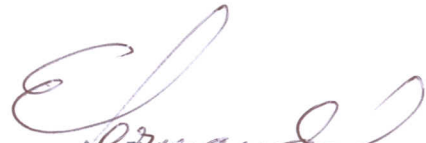


Artículo 6º: Desé cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, desé al registro de Resoluciones y Archívese.


ORLANDO DANIEL
Secretaría General
Facultad de Arquitectura,
Universidad Nacional de Córdoba



RES : N° 458 /12


ANA ELVIRA H. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.